



Agendan para mayo foros de debate

MAYOLO LÓPEZ
Y NADIA ROSALES

El Senado dedicará seis fechas para el conversatorio anunciado el lunes pasado por el coordinador de la bancada de Morena, Adán Augusto López Hernández.

De acuerdo con el formato convenido en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se desahogarán cinco temas: análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión; cobertura social y acceso al espectro radioeléctrico; servicios digitales; el servicio público de radiodifusión, y derechos de los usuarios y audiencias.

La primera mesa se llevará a cabo el 8 de mayo.

Los interesados podrán solicitar su registro en un microsítio que en breve será habilitado.

En el Senado, después de que la Presidenta Claudia Sheinbaum sugirió abrir un espacio de discusión antes de aprobar la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el proceso se interrumpió tras la aprobación

Programan mesas

Según el formato avalado en la Junta de Coordinación Política del Senado, en mayo se realizarán cinco conversatorios en torno a la reforma de telecomunicaciones:

8. Análisis de las Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
13. Cobertura social y acceso al espectro radioeléctrico.
15. Servicios digitales. Temas

relacionados con plataformas digitales.

20. El servicio público de radiodifusión.

22. Derechos de los usuarios y audiencias.

COBERTURA

■ Habilitarán un microsítio. Los interesados podrán solicitar su registro.

■ Las sesiones serán transmitidas en el Canal del Congreso.

del dictamen en comisiones, el cual iba a pasar al pleno el lunes pasado.

En el Acuerdo que se adoptó en la Jucopo, se argumentó que “se requiere de una amplia participación social que considere las condiciones de pluralidad, cobertura universal, competencia e interconexión, así como su acceso libre, en la construcción de un marco normativo en la materia”.

“Y que los conservatorios son espacios propicios

para la libre expresión de las ideas, el debate y la construcción de consensos entre los distintos sectores de la población que coadyuven en el quehacer legislativo”.

El formato establece que los ponentes tendrán una intervención de cinco minutos y luego los senadores formularán preguntas, con la posibilidad de que se abra otra ronda de intervenciones. El Canal del Congreso transmitirá las sesiones de trabajo.